

Buenos Aires, J.2 de Septiembre de 2012

RES. PRESIDENCIA Nº 9 20 /2012

VISTO:

La Actuación CM Nº 19390/12, la Resolución CM 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Actuación CM Nº 19390/12 el Sr. Vicepresidente Primero de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Cristian Ritondo solicita la adscripción del agente Juan Pablo Orlando Zanetta.

Que dicha solicitud obedece a la necesidad de contar con la colaboración del agente Zanetta para cumplir tareas de asesoramiento en la Comisión de Justicia de la Legislatura.

Que el agente Zanetta, Legajo Nº 1904, se desempeña en el Departamento de Análisis Normativo de la Dirección de Política Judicial, con categoría 14 agrupamiento AM.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Disponer la adscripción del agente Juan Pablo Orlando Zanetta, Legajo Nº 1904, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de ciento veinte (120) días, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección de Política Judicial, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 920 /2012

Dr Juan Manuel Olmos Fresidente

Consejo de la Magistratura Pode, Judicia de la Ciudad de Buenos Aires